INFORME No. 07

PERIODO DE INFORME: 03 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2024440010023					
VALOR DEL PROYECTO	$1.002.652.152					
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA					
PROBLEMA	BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD SANITARIA FRENTE A LAS NECESIDADES EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA					
OBJETIVOS GENERAL	FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA AUTORIDAD SANITARIA FRENTE A LAS NECESIDADES DE SALUD EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	090	**FECHA CONTRATO**	**03**	**04**	**2024**	
CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA ARREGOCES ARIÑO					
NIT o CC del CONTRATISTA	40.924.259 DE RIOHACHA					
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($29.750.000).					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	**03**	**04**	**2024**	
ACTA ADICCION	SI	**FECHA ADICCION**	**03**	**10**	**2024**	
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	**17**	**12**	**2024**	
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES Y 15 DIAS					
ACTA MODIFICACION	NA	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA	
ACTA SUSPENSION	NA	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA	
ACTA REINICIO	NA	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA	
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	**203**	**Fecha**	**26**	**03**	**2024**	
R.P No:	**3397**	**Fecha:**	**01**	**10**	**2024**	
FUENTE FINANCIACION	1.2.4.2.02	SGP salud publica				
VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 3.500.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	83.33 %			

NUMERO CUENTA	236000142901	BANCO DAVIVIENDA	
NOMBRE SUPERVISOR	Carlos Manuel Acosta Medina		
CARGO SUPERVISOR	Secretario de Salud		
FECHA DE ENTREGA DE INFORME	**12 de noviembre de 2024**	**No. DE REVISION**	**07**

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
POBLACION OBJETIVO MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	71.151	0- 14 años	N/A
		15 - 19 años	20.667	15 - 19 años	N/A
		20 - 59 años	117.444	20 - 59 años	N/A
		Mayor 60 años	17.453	Mayor 60 años	N/A
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			226.715	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	N/A
GÉNERO		Mujeres	N/A	Mujeres	XXX
		Hombres	N/A	Hombres	XXX
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco	N/A	Kogui-Malayo- Arhuaco	XXX
		Alta y Media Guajira	N/A	Alta y Media Guajira	XXX
		Las Delicias	N/A	Las Delicias	XXX
		Monte Harmon	N/A	Monte Harmon	XXX
		Mañature	N/A	Mañature	XXX
		Soldado Portate Bien	N/A	Soldado Portate Bien	XXX
		Una Apuchon	N/A	Una Apuchon	XXX
		PerratPu	N/A	PerratPu	XXX
	No Resguardada	General	N/A	No Resguardada	XXX
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana			N/A	Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	XXX
Grupo Étnico- Población Raizal			N/A	**Grupo Étnico- Población Raizal**	XXX
Grupo Étnico- Población Rom			N/A	**Grupo Étnico- Población Rom**	XXX
Desplazado			N/A	**Desplazado**	XXX
Víctima			N/A	**Víctima**	XXX
Discapacitado			N/A	**Discapacitado**	XXX
Zona	**Zona Rural**		N/A	**Zona Rural**	XXX
	Zona Urbana		N/A	**Zona Urbana**	XXX

5. CADENA DE VALOR:

5 CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Riohacha Unida por la Salud	Fortalecer la capacidad de respuesta de la Autoridad Sanitaria frente a las necesidades de salud en el Distrito de Riohacha.	Objetivo específico 1: Consolidar los procesos de planeación, participación social, vigilancia y prestación de los servicios de Salud de la Autoridad Sanitaria en el distrito.	Producto 1: Documentos de planeación	Entidades territoriales con servicio de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros del Plan Decenal de Salud Pública implementados por la Autoridad Sanitaria.	Número de documentos	1	Realizar un (1) cargue del Seguimiento del IV Trimestre de la Ejecución Financiera del Plan de Acción (PAS) 2023 en la Plataforma WEB del Ministerio
							Realizar un (1) cargue del Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y al Plan de Acción en Salud (PAS) 2024 en la Plataforma WEB del Ministerio
							Realizar tres (3) cargue al seguimiento de la Ejecución Financiera del Plan de Acción en Salud (PAS) 2024 en la Plataforma WEB del Ministerio
							Realizar una (1) mesa trabajo con las EAPB para la concertación de indicadores priorizados de acuerdo a la caracterización poblacional a su cargo.
							Realizar (1) socialización al talento humano de la secretaria de salud distrital de los parámetros requeridos para la entrega de los informes técnicos de las actividades.
							Realizar seis (06) monitoreo, seguimientos y evaluación de las actividades al Plan de Acción en Salud 2024
							Elaborar 100% informes técnicos de las actividades programadas en el PAS 2024
							Elaborar dos (2) informes de gestión en Salud

6. GARANTÍAS OTORGADAS: Por ser prestación de servicio profesional no aplican garantías al contrato

Aseguradora:		**No.De Póliza:**	
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**	**Valor de Prima**
		Desde / **Hasta**	

Cumplimiento				
Buen manejo del anticipo				
Prestaciones sociales				

Aseguradora:			No. De Póliza:	
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual				

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	AMORTIZACIÓN (EN CASO DE ANTICIPO)	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR		
Valor Inicial Del Contrato	$ 29.750.000	N/A	83.33%	$ 3.500.000		
Anticipo Pactado (50%)	N/A	0	0			
Valor Acta De Recibo Final						
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final						
TOTAL A PAGAR				**$ 3.500.000**		
PLANILLA DE PAGO SALUD	**7943125583**		**FECHA**	**28**	**10**	**2024**

8. PERSONAL VINCULADO: **No aplica**

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
				DD	MM	AA

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	Bien	Servicio
Realizar seis (06) visitas de concurrencia al cumplimiento de las actividades del PIC.	2. Realizar seis (06) visitas de concurrencia al cumplimiento de las actividades del PIC.	SI		X

Realizar seis (06) monitoreo y evaluación, a la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del PIC.	3. Realizar seis (06) monitoreo y evaluación, a la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del PIC	SI		X
Elaborar seis (06) informes técnicos a la ejecución técnica, financiera y administrativa con los resultados en salud alcanzados a través del PIC	4. Elaborar seis (06) informes técnicos a la ejecución técnica, financiera y administrativa con los resultados en salud alcanzados a través del PIC	SI		X
Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.	Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.	SI		X

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES: NO APLICA

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
XXXX			DD	MM	AA	DD	MM	AA
			DD	MM	AA	DD	MM	AA
			DD	MM	AA	DD	MM	AA

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	**Dimensiones Supervisadas y Actividades:** 1. Vida Saludable y Condiciones Transmisibles: e supervisaron actividades en conmemoración del Día de la Prevención del Cáncer de Mama (CA de Mama). Se realizó un acompañamiento en	100%	82.35%

	las intervenciones de casa a casa, donde se promovió la concientización sobre el cáncer de mama tanto en mujeres como en hombres, y se abordó el tema del sedentarismo. **Observaciones:** Las referentes lograron transmitir el mensaje de manera efectiva, utilizando un lenguaje claro y empático, promoviendo la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer. También se destacó el abordaje inclusivo en cuanto a género y la sensibilización sobre el riesgo de sedentarismo. **Logística e insumos**: Se observó un adecuado manejo de materiales informativos, folletos y elementos visuales, que contribuyeron a captar la atención de los participantes. 2. Poblaciones Vulnerables (Componente Vejez): Durante la actividad, se desarrollaron charlas sobre los derechos y deberes de las personas mayores. El enfoque fue fomentar el respeto hacia esta población y recordarles sus derechos en el ámbito de la salud. **Observaciones:** La intervención fue adecuada y respetuosa, promoviendo un ambiente de confianza que permitió la participación activa de las personas mayores. Las referentes demostraron conocimiento en el tema y lograron conectar con el público de manera respetuosa y cercana. **Logística e insumos**: Los materiales de apoyo como pendones y habladores fueron útiles y pertinentes. La disposición del espacio facilitó el acceso y la comodidad de los participantes. 3. Salud Ambiental: Las actividades de esta dimensión incluyeron una revisión del entorno y los hábitos de higiene en el área supervisada, así como educación sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para la salud comunitaria. **Observaciones:** Se constató que las referentes transmitieron el mensaje de manera efectiva, enfocándose en la importancia de la higiene y el cuidado del entorno como factores clave para prevenir enfermedades.		

	Logística e insumos: Se utilizaron carteles y otros materiales visuales que facilitaron la comprensión del mensaje. Los insumos fueron pertinentes y se utilizó un lenguaje sencillo para conectar con la comunidad. 4. Convivencia social y Salud Mental: Se supervisaron actividades de educación sobre la importancia de la salud mental y cómo ésta incide en la calidad de vida de las personas. Se abordaron temas como el autocuidado y la búsqueda de apoyo. **Observaciones**: Las referentes lograron crear un espacio seguro y respetuoso, promoviendo la importancia de cuidar la salud mental. La intervención fue efectiva en sensibilizar a los asistentes sobre la relevancia del tema. **Logística e insumos:** Se utilizaron materiales adecuados que fomentaron un ambiente propicio para la discusión de temas sensibles, logrando que los participantes se sintieran en confianza. **Conclusión:** La supervisión permitió constatar que las actividades del PIC se llevaron a cabo de manera eficiente y con un enfoque de calidad, respeto y profesionalismo. Las referentes mostraron habilidades adecuadas para la transmisión del mensaje, y la logística e insumos utilizados fueron satisfactorios, lo que contribuyó a la adecuada implementación de las actividades en cada dimensión. **Recomendaciones:** 1.Continuar con el enfoque inclusivo y respetuoso en cada intervención. 2. Asegurar que todos los materiales informativos sean accesibles y de fácil comprensión para la comunidad. 3. Mantener la supervisión constante de los insumos utilizados para garantizar su disponibilidad en futuras actividades.		
2	Actividades Realizadas: **1. Revisión de Informes de las 8 Dimensiones del PIC:**	83.33%	82.35%

	Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los informes presentados para cada una de las dimensiones contratadas en el PIC. La evaluación incluyó: • Análisis del contenido: Se verificó que los informes cumplieran con los objetivos planteados en cada dimensión y se reflejara el impacto de las intervenciones. • Coherencia y claridad: Los informes fueron evaluados en términos de coherencia en la información reportada, claridad en la descripción de actividades y resultados obtenidos. 2. **Verificación de Evidencias Documentales:** Además de los informes, se revisaron las evidencias que acompañan la ejecución técnica, tales como: • Actas de reuniones y actividades: Se analizaron las actas correspondientes a cada dimensión para confirmar la realización y desarrollo de las actividades programadas. • Listados de asistencia: Se corroboraron los listados de asistencia para verificar la participación de los beneficiarios en cada intervención. • Fotografías: Se revisó la documentación fotográfica para evidenciar las actividades ejecutadas en cada dimensión, verificando que las imágenes correspondieran a los eventos reportados. • Material publicitario: Se evaluó la calidad y pertinencia del material publicitario utilizado en cada dimensión, verificando que cumpliera con los objetivos de sensibilización y comunicación planteados en el PIC. **Observaciones Generales:** • Calidad en la documentación: La mayoría de los informes presentados muestran un alto nivel de detalle y claridad, lo que facilita la evaluación de los resultados. • Cumplimiento de actividades programadas: Se constató que las actividades en cada dimensión se realizaron conforme al cronograma estipulado y las metas establecidas. • Coherencia entre evidencias e informes: Se observó una adecuada correspondencia entre los informes y las evidencias documentales, lo que refuerza la transparencia y precisión en la ejecución del PIC. **Conclusión:** El monitoreo y evaluación del 31 de octubre permitió verificar la correcta ejecución técnica de las actividades del PIC en las 8 dimensiones contratadas. Los informes revisados presentan una adecuada documentación de las actividades y los resultados, respaldada por evidencias que demuestran el cumplimiento de los objetivos planteados. **Recomendaciones:**		

	1. Mantener la calidad en la presentación de informes y evidencias, asegurando su consistencia y claridad. 2. Continuar con la recolección de evidencias de calidad en cada intervención para garantizar la transparencia en futuras evaluaciones. 3. Realizar capacitaciones continuas sobre la importancia de la documentación detallada para todos los involucrados en la ejecución del PIC.		
3	En cumplimiento con las responsabilidades asignadas y con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y transparente del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC), se ha procedido a la elaboración del informe técnico, financiero y administrativo mensual correspondiente. Este informe tiene como propósito proporcionar una visión integral y detallada de la ejecución del programa, abarcando tanto los aspectos técnicos como los financieros y administrativos, así como los resultados en salud alcanzados durante el período evaluado. La elaboración de este informe se lleva a cabo una vez recibido el informe técnico y financiero generado de la ejecución del PIC. Este proceso es fundamental para evaluar el desempeño del programa, identificar logros, desafíos y áreas de mejora, y garantizar que las intervenciones en salud se realicen de manera eficiente y efectiva. **Aspectos Técnicos**: Se detallan las actividades realizadas en el marco del PIC, incluyendo intervenciones específicas, campañas de salud, y otras acciones llevadas a cabo. Se evalúa el cumplimiento de los objetivos técnicos establecidos, así como la calidad y el impacto de las intervenciones en la población beneficiaria. Se identifican las principales dificultades técnicas encontradas y se proponen soluciones para superarlas. **Aspectos Financieros:** Se presenta un análisis detallado de los recursos financieros utilizados durante el período, comparando los gastos reales con el presupuesto aprobado. Se destacan las principales fuentes de financiamiento y se evalúa la eficiencia en la utilización de los recursos. Se identifican posibles desviaciones presupuestarias y se proponen medidas correctivas para optimizar la gestión financiera. **Aspectos Administrativos:** Se revisa la gestión administrativa del programa, incluyendo la coordinación entre los diferentes actores involucrados y la eficiencia en la ejecución de las actividades planificadas. Se evalúa el cumplimiento de los procedimientos administrativos y se identifican áreas de mejora en la gestión operativa del PIC. Se presentan los resultados en salud alcanzados a través del PIC, incluyendo indicadores clave de desempeño y resultados específicos de las intervenciones realizadas. Se analizan los impactos en la salud de la población beneficiaria y se identifican áreas de éxito y oportunidades de mejora.	33.33%	82.35%

	En conclusión, este informe técnico, financiero y administrativo mensual del PIC es una herramienta esencial para la evaluación del programa. A través de este proceso, se busca garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad de las intervenciones en salud, contribuyendo así al bienestar de la población beneficiaria.		
4	**1. Reunión de seguimiento a la ejecución PIC por parte de la superintendencia Nacional de Salud.** El 1 de octubre de 2024, la secretaria distrital de salud recibió visita de superintendencia nacional de salud con el objeto de verificar el cumplimiento de las funciones, competencias, obligaciones y responsabilidades de la secretaria distrital de salud, frente al cumplimiento de lo ordenado en la sentencia T302 de 2017 y sus autos en diferentes componentes entre los cuales esta salud pública, en especial plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC, verificaron el PTS y el PAS. Durante la visita entregamos toda la información solicitada por el equipo auditor de la SNS. **2. Reunión con el equipo del Hospital: 10 de octubre – Modalidad Presencial** El 10 de mayo se llevó a cabo una mesa técnica en la sala de juntas de la secretaria de salud distrital entre el equipo técnico de la Secretaría de Salud y el hospital, con el objetivo de abordar temas críticos para la mejora de las obligaciones administrativas PIC. Durante la reunión, se trataron los siguientes puntos: **Revisión de las Observaciones Realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud:** Se revisaron detalladamente las observaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud. Se discutieron las áreas de mejora señaladas y se analizaron las causas subyacentes de las deficiencias identificadas. **Estrategias para Mejorar la Entrega Oportuna de los Informes Técnicos y Financieros:** Se identificaron los principales obstáculos que han afectado la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros. Se propusieron diversas estrategias para mejorar la eficiencia en la elaboración y entrega de estos informes, incluyendo la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y la capacitación del personal. Se establecieron plazos específicos y responsables para la implementación de estas estrategias. Se acordó realizar reuniones periódicas para monitorear el progreso y ajustar las acciones según sea necesario.	100%	82.35%

	Conclusión: La mesa de trabajo fue muy productiva y permitió establecer una hoja de ruta clara para mejorar la calidad de los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de los requisitos regulatorios. Agradezco a todos los participantes por su compromiso y colaboración. **3. Reunión IRA-EDA: 21 DE OCTUBRE DE 2024 – Modalidad virtual** La reunión comenzó con una presentación del contexto actual de las IRA y EDA en el país, destacando la necesidad urgente de medidas efectivas para su contención. Se mencionó la sentencia T-302 de 2017, que declara un estado de cosas inconstitucionales y exige una respuesta integral y coordinada por parte del Estado. **Propuesta de Implementación de Unidades Comunitarias:** e presentó la propuesta de implementar unidades comunitarias como una estrategia clave para la contención y disminución de las IRA y EDA. Estas unidades comunitarias estarán encargadas de brindar atención primaria en salud, educación sanitaria y seguimiento a los casos de IRA y EDA en las comunidades más afectadas. Se discutieron los beneficios esperados de esta implementación, incluyendo una mayor accesibilidad a los servicios de salud y una respuesta más rápida y efectiva a los brotes de estas enfermedades. **Conclusión**: La reunión fue muy productiva y permitió establecer una base sólida para la implementación de unidades comunitarias como parte de la respuesta a las IRA y EDA. Agradezco al Ministerio de Salud por convocar esta reunión y a todos los participantes por sus valiosos aportes.		

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Las actividades se realizaron en las instalaciones de la secretaria de salud Distrital	**Urbano**	**Todas las actividades.**

12.Registro fotográfico y/o Evidencias







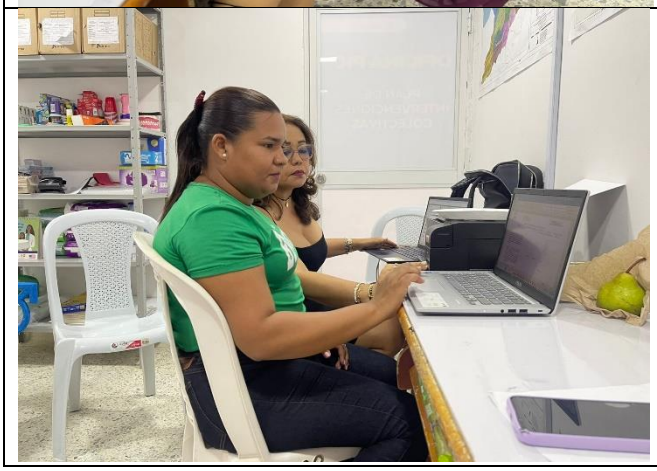




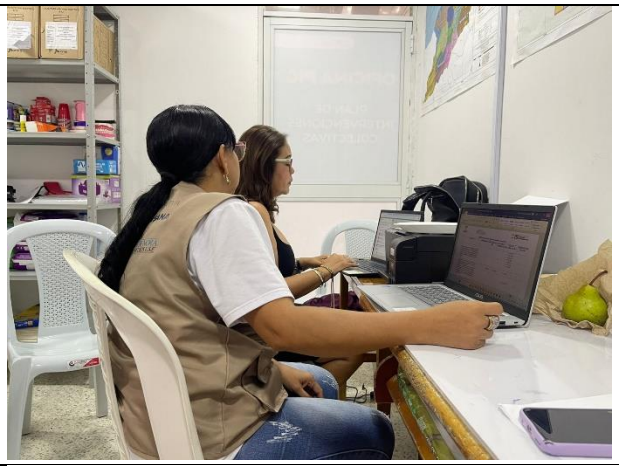










ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 de 2024

PERIODO DEL 16 de junio al 15 de julio de 2024

FECHA DE EMISIÓN: Veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Distrito de Riohacha sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	001 DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS NIT: 892.115.009-7 REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN EDUARDO BRITO QUINTERO C. C. No. 84.089.897 DE RIOHACHA
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) AÑO 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA**

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

CUADRO AVANCE DE EJECUCIÓN (16 de junio al 15 de julio de 2024)

DIMENSIONES PLAN DE SALUD PUBLICA	% DE CUMPLIMIENTO
1. SALUD AMBIENTAL	0,4037878%
2. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	1,2791071%
3. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1,9521104%
4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1,1214211%
5. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1,2269024%
6. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1,80152230 %
7. SALUD Y AMBITO LABORAL	0,6194118%
8. GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	3,7444444 %
PROMEDIO DE EJECUCIÓN POR DIMENSIÓN	12,1487%



Supersalud	AUDITORÍAS	CÓDIGO	ATFT02
	ACTA DE AUDITORÍA	VERSIÓN	2
		FECHA	08/05/2024

1. Apertura de la auditoría

En la ciudad de Riohacha del departamento de La Guajira, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024, se hicieron presentes en la Alcaldía del Distrito de Riohacha con NIT 892.115.007-2, ubicada en la calle 2 # 8-38 los funcionarios en representación de la Superintendencia Nacional de Salud:

NOMBRE	CARGO	N° IDENTIFICACIÓN
Leidy Sanabria Vásquez	Profesional Especializado	52.735.469
Rosalba Corzo Cala	Profesional Especializado	52.036.043

Así las cosas, se da inicio a la auditoría en el despacho de la Alcaldía del Distrito de Riohacha, con la presencia del Doctor Carlos Manuel Acosta Medina en calidad de Secretario de Salud Distrital, delegado para atender la auditoría, por lo cual se da lectura del Auto nro. 20245000020001215-7 del 25 de septiembre de 2024, de la Superintendencia Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social, por el cual se ordena auditoría al Distrito de Riohacha- Secretaria Distrital de Salud NIT 892-115-007-2, con el objeto de: " Verificar el cumplimiento de las funciones, competencias, obligaciones y responsabilidades del Distrito de Riohacha - Secretaria de Salud frente a la cumplimiento de las órdenes de la Sentencia T302 de 2017 y sus Autos 696 de 2022, 1290 de 2023 y 310 y 311 de 2024 en los componentes Administrativos, de Salud Pública, Aseguramiento, Prestación de Servicios y Financiamiento durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024."

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: ***M2600020240149***
Fecha: *07-10-2024*

Riohacha 7 de octubre de 2024

Doctor
CRISTIAN EDUARDO BRITO QUINTERO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios
Ciudad

ASUNTO: Invitación a Mesa Técnica.

Estimado Doctor Brito.

La Secretaría de Salud del Distrito de Riohacha se dirige a su Despacho con el propósito de extenderle cordial invitación de participar en una reunión con el equipo técnico del hospital operador del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Esta reunión tiene como objetivo principal abordar temas relacionados con la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros, en respuesta a las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud durante su reciente visita a la Secretaría de Salud.

La reunión se llevará a cabo el día jueves **10 de octubre a las 8:30 a.m., en la Secretaría de Salud Distrital.** Solicitamos la presencia del Coordinador del PIC y del referente o encargado de realizar el informe financiero, quienes forman parte del personal del hospital.

Los temas a tratar en la reunión incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- Revisión de las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- Estrategias para mejorar la entrega oportuna de los informes técnicos y financieros.
- Plan de acción para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Quedamos atentos a su confirmación y cualquier sugerencia adicional que deseen incluir en la agenda de la reunión. Ante cualquier duda o inquietud, favor comunicarse con José Antonio Jiménez Moreno, Profesional de Apoyo a Salud Pública, al número de contacto: 3183706795.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

CARLOS MANUEL ACOSTA MEDINA
Secretario de Salud del Distrito de Riohacha

Proyectó: Equipo de Gestión - PIC



Fuente: Elaboración Propia



SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
LISTA DE ASISTENCIA

Código: 60008224 - 0002
Versión: 1
FECHA: 22-04-2024

FECHA 10 de octubre de 2024
HORA 8:30 a.m.
LUGAR Sala Situacional - Secretaría de Salud
ASUNTO Mesa Técnica - Revisión Técnica y Financiera.

No.	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1.	Sonia Beatriz Mendoza Brito	ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios	Representante Legal	3158026421		
2.	[illegible]	ESE HNS - PIC Distrital	Líder PIC	3003553624		
3.	Carlos Acosta Medina.	Alcaldía Riohacha	Secretario de Salud	3015250647.		
4.	Adriana J. Arregoces Olivo	Sec Dist de Salud	Prof Gestor PIC	3008164741		
5.	Jose Antonio Jiménez Moreno	S Salud Distrital	Ref planeación	3183706795		

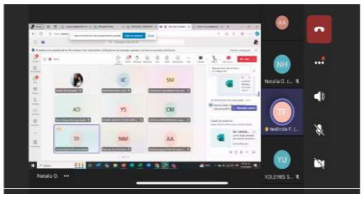
RESPETADOS REFERENTES,

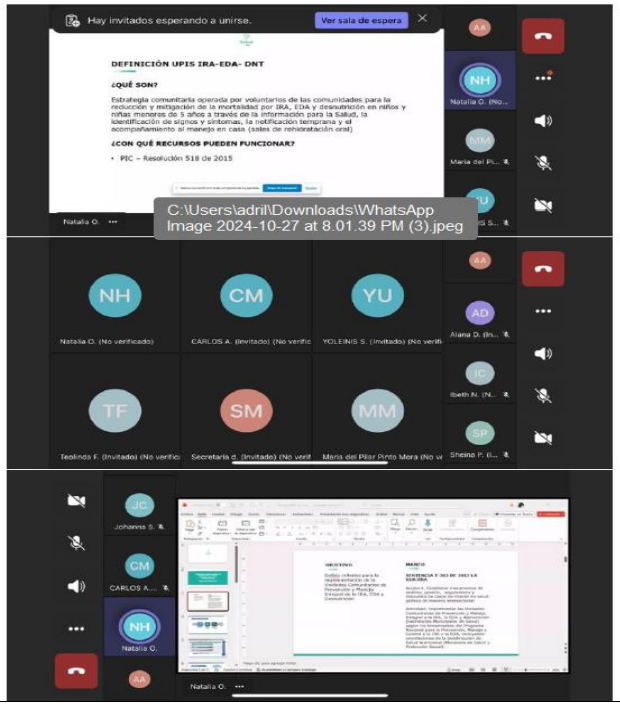
Como es de su conocimiento, desde el Programa para la Prevención, Manejo y Control de la IRA y la EDA se está proponiendo la implementación de unidades comunitarias, como parte de la respuesta al estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T-302 de 2017. En articulación con la subdirección de Salud Nutricional, Alimento y Bebidas del Ministerio, se busca que dichas unidades incluyan acciones relacionadas con la desnutrición, para lo cual se están definiendo las orientaciones pertinentes.

En razón de lo anterior, y con el fin de definir la información que se registrará en el Plan Estructural de la Sentencia, nos permitimos convocar a una reunión virtual a realizarse el lunes 21 de octubre de 2 - 4 pm. Agradecemos convocar a las áreas pertinentes de las secretarías de Salud de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

LINK DE LA CONECTIVIDAD

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTU0ODQwYmQtYjJhYS00YTM5LWI2YjItYzc0YjAwODBkMzAz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2c%22Oid%22%3a%22a1eb4eb5-d379-40dc-9a46-c44012a440cf%22%7d





13. Restricciones y Limitaciones

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	**No Aplica**
Ajenos/Exógenos:	**No Aplica**
Presupuestales:	**No Aplica**

14. Contactos del Proyecto

Adriana L. Arregocés A.

FIRMA RESPONSABLE
ADRIANA LUCIA ARREGOCÉS ARIÑO
CC: 40924259 de Riohacha
DEPENDENCIA: secretaria de Salud Distrital